	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
El contratista se obliga para con el departamento a garantizar la prestación de servicios y bienes a monto agotable, de acuerdo a los requerimientos realizados por la supervisora del contrato, los bienes y servicios que se relacionan en el Contrato de suministro No. 2859 del 25/08/2025	Se dio cumplimiento a la obligación establecida, garantizando la prestación de los servicios y el suministro de bienes a monto agotable, conforme a los requerimientos efectuados por la supervisora del contrato. Los bienes y servicios fueron entregados y ejecutados de acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Suministro No. 2859 del 25 de agosto de 2025.	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	N/A
Garantizar el cumplimiento del contrato, así como la entrega de elementos y/o servicios descritos en el alcance técnico necesarios, para la ejecución de los eventos programados en el Territorio del Tolima o en los lugares previamente indicados por la supervisora, en el marco de los proyectos de FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" y el proyecto de INNOVACION Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Se dio cumplimiento a la obligación de garantizar el adecuado desarrollo del contrato, asegurando la entrega oportuna de los elementos y/o servicios descritos en el alcance técnico, requeridos para la ejecución de los eventos programados en el Territorio del Tolima o en los lugares previamente indicados por la supervisora. Dichas entregas y servicios se ejecutaron conforme a los lineamientos establecidos en los proyectos "Fortalecimiento de los Derechos de las Mujeres para la Transformación Social en el Departamento del Tolima" y "Innovación y Empoderamiento de las Mujeres en el Departamento del Tolima".	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	N/A
Realizar el suministro de cualquiera de los materiales o elementos establecidos en el alcance técnico de acuerdo a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato y previa solicitud y concertación respecto de los horarios y lugares en el Tentorio del Tolima, para la entrega de los mismos, sin que esto genere costo adicional a cargo de la entidad contratante	Se dio cumplimiento a la obligación de realizar el suministro de los materiales y elementos establecidos en el alcance técnico, atendiendo los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato. Las entregas se efectuaron previa solicitud y concertación de los horarios y lugares dentro del Territorio del Tolima, sin generar costos adicionales para la entidad contratante, conforme a lo estipulado contractualmente.	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	N/A
Garantizar la entrega de elementos en los puntos y lugares requeridos por el supervisor del contrato sin que esto genere costo adicional a cargo de la entidad departamental.	Se dio cumplimiento a la obligación de garantizar la entrega de los elementos en los puntos y lugares requeridos por el supervisor del contrato, sin que ello generara costos adicionales para la entidad departamental, conforme a las condiciones establecidas en el contrato.	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	N/A
Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos del objeto contractual cuando a juicio del contratante y/o el Supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya defectos de fabricación, violación a las normas de calidad y diseños, sin que ello implique la perdida de la garantía.	Se dio cumplimiento a la obligación de realizar el cambio de los bienes, partes o elementos del objeto contractual cuando, a juicio del contratante y/o del supervisor, estos no cumplían con las especificaciones requeridas o presentaban defectos de fabricación, incumplimientos de calidad o desviaciones en los diseños. Dichos reemplazos se efectuaron sin afectar la garantía, conforme a lo establecido en el contrato.	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	N/A
Informar al supervisor del contrato por cualquier medio idóneo toda novedad o situación que altere el normal desarrollo del objeto contractual, dejando constancia de la actuación realizada	Se dio cumplimiento a la obligación de informar al supervisor del contrato, por medios idóneos, cualquier novedad o situación que pudiera alterar el normal desarrollo del objeto contractual. Asimismo, se dejó la debida constancia de cada actuación realizada, conforme a los procedimientos establecidos.	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	N/A
Presentar Informe Técnico y Económico de la ejecución del contrato donde se evidencia claramente cada uno de los Items contratados con sus respectivas evidencias este informe se debe entregar en documento Word, Impreso y pdf en medio digital con sus respectivas firmas por parte del contratista, registro fotográfico, actas de reunión y demás que se consideren para evidenciar la ejecución del contrato.	Se dio cumplimiento a la obligación de presentar el Informe Técnico y Económico de la ejecución del contrato, en el cual se evidenciaron de manera detallada cada uno de los Items contratados junto con sus respectivas evidencias. El informe fue entregado en formato Word, Impreso y en archivo PDF en medio digital, incluyendo las firmas correspondientes del contratista, el registro fotográfico, las actas de reunión y demás soportes necesarios para demostrar la correcta ejecución del contrato.	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	N/A
Realizar registro fotográfico de las actividades contratadas con ocasión al desarrollo del objeto contractual.	Se dio cumplimiento a la obligación de realizar el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el marco del desarrollo del objeto contractual, generando las evidencias visuales necesarias para soportar la correcta prestación del servicio			

Powered by CamScanner

Destinar los recursos aportados por el Departamento únicamente para el cumplimiento del objeto del presente contrato	Se dio cumplimiento a la obligación de destinar los recursos aportados por el Departamento exclusivamente para el desarrollo y ejecución del objeto contractual, garantizando su uso adecuado y conforme a lo establecido en las condiciones del contrato.	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	N/A

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Una vez se surtal el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA	De conformidad con lo establecido en la cláusula No. DOCE del acto contractual No. 2859 del 25 de agosto de 2025, se ha designado como supervisor(a) a MARTHA CECILIA SÁNCHEZ LEÓN – CARGO: Directora de empoderamiento o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista	Contrato No. 2859 del 25 de agosto de 2025	Documental	N/A
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	Se ha realizado actividades de control y seguimiento al contratista de las obligaciones contractuales especificas y generales.	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	INFORME DE EJECUCION, REGISTRO FOTOGRAFICO	N/A
3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la gobernación, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora incumplimiento.	No ha habido lugar a sancionciones pecuniarias.	N/A	N/A	N/A
4. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y, con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para a efecto.	Se esta tramitando el presente pago conforme a lo pactado contractualmente y lo establecido en la circular No. 002 del 10/02/2025 de la secretaria de Hacienda	El presente Informe de supervisión.	Informe de supervisión No 01	N/A
5. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a Su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	Se tramitaron los Registros presupuestales No. 11221 y 11223 DEL 29/08/2025.	Registros presupuestales No. 11221 y 11223 DEL 25/08/2025.	Documental	N/A

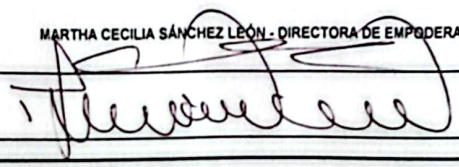
CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : MARTHA CECILIA SÁNCHEZ LEÓN - DIRECTORA DE EMPODERAMIENTO

FIRMA:



Powered by CamScanner